

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.

VISTO las Resoluciones nros. 1394 y 1395/93 del Consejo Académico -
de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alum-
no Ricardo Francisco SIERN, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno cursa en el año 1989 la asignatura Proyecto conjun-
tamente con su correlativa inmediata Tecnología Electrónica.

Que asimismo por Resolución nro. 2326/86 se le concede cambio de -
carrera de Ingeniería Eléctrica a Ingeniería Electrónica y la aprobación por
equivalencia de diversas asignaturas y se omiten Análisis Matemático y Méto-
dos Numéricos II, Química Aplicada, Integración Cultural III, Física III e -
Inglés II.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su -
dictamen del 26 de mayo de 1994, aconsejó convalidar la Resolución nro.1394/93
y refrendar la Resolución nro. 1395/93 del Consejo Académico de la Facultad -
Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones -
otorgadas por la Ley nro. 23.068.

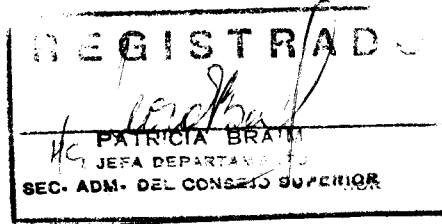
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Refrendar la Resolución nro. 1394/93 del Consejo Académico de la

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

///.-

Facultad Regional Buenos Aires, y ratificar el cursado efectuado en el periodo lectivo 1989 de la materia Proyecto, eximiendo de su correlativa inmediata con Tecnología Electrónica, al alumno Ricardo Francisco STERN, legajo nro. 07-40249-4, de la carrera Ingeniería Electrónica.

ARTICULO 2º.- Convalidar la Resolución nro. 1395/93, y dar validez a la aprobación por equivalencia de las asignaturas Análisis Matemático y Métodos Numéricos II, Química Aplicada, Integración Cultural III, Física III e Inglés II al alumno mencionado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 320/94

MM
UIS
UB

Ing. NÉSTOR CARLOS BROTO
Rector

Ing. OSVALDO GILMA
Secretario Académico